

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 centimos de peseta la linea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Merano Nieto, 12, bajo.

ANTECEDENTES DEL CRISTIANISMO.

El Evangelio es á la vez un legado del pasado y una profecía del porvenir, ha dicho Laurent, y el gran Chateaubriand, en sus Estudios históricos, afirma que «el Cristianismo, llevando en sí su propia luz, ha recogido todas las que podían unirse á su esencia, y es una especie de colectivismo superior, una elección exquisita de las verdades más puras.»

En efecto, allá en el Oriente tuvo su origen el Cristianismo, y en él se notan reminiscencias de los libros sacerdotales egipcios del mazdeísmo, del budhismo y de la filosofía griega.

Las diez máximas del hebreo Moisés, conocidas en el catolicismo bajo el nombre de los diez Mandamientos, de la ley de Dios, sacados fueron del Libro de los muertos, del Tratado moral de Kaquimna y de las Instrucciones de Ptah-Hot-pub, Códigos todos de la religión egipcia. Y hasta el dogma de la Trinidad también se obtuvo del dogmatismo del famoso pueblo faraónico; pues no hay que olvidar que éste admitía tres grandes divinidades creadoras de la Naturaleza: Ptah, dios del fuego cósmico; el cual preparó á Ra la materia organizada, y á Taath, que es el principio de la inteligencia creadora.

Del mazdeísmo, religión fundada por el persa Zoroastro muchos siglos antes del Cristianismo, derivase la noción que éste tiene de los ángeles, de la resurrección de la carne y de los demonios.

La caridad y la creencia en el espiritualismo, de nadie sino de la gran inteligencia del indio Saktamuni ó Budua, que vivió siete siglos antes que el hebreo Jesús de Nazareth, procede.

Asimismo, el hijo de María sacó consecuencias saludables para su doctrina de la filosofía griega, aprendiendo de Sócrates el conocete á ti mismo; de Platón, la sublime idea del amor de todos los humanos; de Pitágoras, aquello de que no debemos hacer mal á nuestros enemigos, y del sabio Isócrates lo que acerca de la caridad dice el Cristianismo, que no dijera el fundador del budhismo.

Y con todos estos elementos, el Cristo, que casi toda su vida la pasó en los templos israelitas estudiando los libros de la antigüedad, creó una doctrina tan progresiva y tan llena de caridad y amor, que bien puede resumirse en estas grandiosas frases: No quieras para otro lo que no quieras para ti.

La caridad fué, pues, la que hizo triunfar esta principio de igualdad y de fraternidad, la obra más admirable de las doctrinas revolucionarias que en los últimos siglos de la Edad Antigua, Jesús de Nazareth predicó.

RAFAEL DELORME.

Hernando de Magallanes

y ligeras consideraciones sobre el régimen administrativo empleado por los españoles en los dominios adquiridos allende los mares.

(CONTINUACIÓN.)

La razón de Estado se imponía á los sentimientos de humanidad, y los reli-

giosos, persuadidos al fin de la ineficacia de sus gestiones en favor de los naturales, se consagraron á los penosos deberes del sacerdocio, y el padre Las Casas, defensor acérrimo de aquella raza oprimida, no desesperando aun, cruzó catorce veces el Océano y escribió la historia general de las Indias, la cual no pudo imprimirse en aquella época, porque presentaba en toda su desnudez el comportamiento de los españoles.

Algo mejoraron las cosas al encargarse del manejo de los negocios públicos el insigne cardenal Cisneros; pero muerto éste, nada pudo recabar Las Casas de Carlos V, cuya desmedida sed de poder le proporcionaba la hidrópica de dinero. Como á los reyes nunca faltan aduladores, no faltó doctor que consideró justo el proceder de los conquistadores, fundándose, ¡donosa razón! en que el poder es siempre del que más sabe.

Este libro fué impugnado enérgicamente por Las Casas; tanto, que deseando el emperador dar fin á tan ruidosa cuestión, dió orden en 1350 de que se celebrara en Valladolid una controversia pública donde Sepúlveda, adversario del virtuoso misionero, sostuvo que no solo se podía, sino que se debía hacer la guerra á los indios, aunque no eran reos de más delito que el de no ser cristianos.

El obispo de Chiapa epilogó las tesis de Sepúlveda, y las combatió victoriosamente, demostrando palmariamente que es tiránico el poder fundado únicamente en la superioridad de las fuerzas materiales.

¿No había de tener razón aquel docto prelado, si con tan duro régimen habíaa muerto en cuarenta años quince millones de indios?

Carlos V dió, pues, leyes para las colonias mejorando la condición de los indígenas; pero sin concederles la libertad. Nombráronse dos vireyes para la administración militar y la civil, estableciéndose audiencias en Méjico y en Lima, y más tarde, reinando Felipe II, funcionó también en América el tribunal de la Inquisición.

Acúsase á Las Casas de haber propuesto la trata de negros para aliviar los trabajos de los indios, y realmente, no se concibe que varon tan recto se hiciera campeón de tan reprobada causa; pero ¿acaso el comercio de negros no existía en el Africa desde tiempo remoto? ¿No los compraban los cartagineses para tripular sus naves? ¿No sostenían los teólogos que la descendencia de Can estaba destinada á la servidumbre? ¿No existían esclavos negros en España desde el tiempo de Enrique III? ¿No se consagró á este tráfico Fernando el Católico sin escrúpulos de ningún género?

Todo lo acabado de consignar basta á disculpar á Las Casas. Con ó sin sus indicaciones, los negros hubieran sido transportados á América, y la prueba concluyente es que siete años antes de que el venerable obispo lo propusiera, Haití encerraba en su seno gran número de esclavos negros.

Obtenido por los flamencos el privilegio de surtir de negros las colonias españolas, no tardaron en vender á los genoveses el derecho de introducir cuatro mil negros de Guinea.

De nada sirvieron los breves de los papas; el interés dictaba otros consejos á los reyes, y los de España cedieron á sus súbditos el monopolio otorgado anteriormente á los flamencos. Felipe II hizo igual concesión á los genoveses, más tarde Felipe V á los franceses, é Inglaterra la pidió en la paz de Utrech por treinta años.

(Continuará.)

LA VIRGEN DE LA SOLEDAD

Recordando tus pesares y tu profunda agonía, vengo á tus pobres altares á ofrecerte los cantares que brotan del alma mía.

Y á fe que indigno cantor te toca, Virgen sagrada: ¿cómo el pobre trovador que no ha padecido nada puede cantar el dolor?

¿Qué son las penas humanas? ¿Qué las locas ambiciones? ¿Qué las pasiones livianas y las dichas ya lejanas y las muertas ilusiones?

¿Qué vale la lucha ardiente que en esta edad no creyente riñe en pertinaz porfía con la fe que, ciega, guía la razón que, viendo, miente?

¿Qué valen los sinsabores de deseos no logrados ó de perdidos favores, cuando se ven comparados con tus acerbos dolores?

Pero yo te cantaré: el recuerdo evocaré de mi dulce edad temprana, cuando con mi madre anciana iba de tu altar al pie.

¡Ella dará á mi canción aquel sentimiento santo que encierra su corazón! ¡No son míos, suyos son los cantares que te canto!

Ella me enseñó á rezar, ella me enseñó á sentir, y, herida por el pesar, ella me enseñó á esperar enseñándome á sufrir.

Siempre tu nombre escuché unido á sus oraciones; y tanto en él confié, que en mi lucha de pasiones y en las ruinas de mi fe, se alzaba tu soberano nombre, siempre bendecido, con el poder sobrehumano que tiene el eco lejano de algún recuerdo dormido.

¿Por qué tuvo el alma mía por tí tal predilección? Porque tu fiera agonía le habló siempre al corazón, y nunca á la fantasía;

porque te ví sola, inerte, sufriendo el dolor más fuerte; porque siempre te encontré como te sonó mi fe, compañera de la muerte.

Por eso tú, Madre mía, cuando la duda sombría su furor desencadena é inunda el alma la pena y el corazón la agonía;

cuando el sentimiento huido es por la razón domado, y al fin sucumbe vencido como roble descajado por el viento enfurecido,

tú en mi duelo asolador vienes á prestarme calma, dando alivio á mi dolor, y el bálsamo de tu amor infiltras, Madre, en el alma.

y yo por eso te adoro y en mis angustias te imploro, y á tus fieras agonías uno las tristezas mías y con tus pesares lloro.

Que eres, Señora, el mejor emblema del más allá á que tiende nuestro amor; ¡que al cielo sólo se va por la senda del dolor!

A. GIL DE SANTIVÁÑEZ.

Pacotillas

Manuel García, un matador de toros que se halla en Méjico, al ver que iba perdiendo las simpatías del público, anunció, para recuperarlas, que mataría un toro en bicicleta.

Se llenó la plaza de bote en bote para ver tan rara novedad y fué saludado el torero, al salir, con una nutrida salva de aplausos.

Pero ¡ay! no hizo más que presentarse con la bicicleta delante del toro y allá fueron por los aires bicicleta y torero haciendo un recod de primer orden.

Vamos, que se equivocó. En lugar de haber elegido la bicicleta para matar, debió elegir un globo y desde él hubiera matado perfectamente al bicho con una escopeta.

Se anuncia que en la próxima campaña que el ya primer actor García Ortega va á inaugurar en el aristocrático salón de la Comedia,

debutará una dama distinguida que se dedica al arte de la escena. Nada, que la española aristocracia, como los pergaminos ya no cuelean, se quiere consagrar á hacer papeles ganando de ese modo las lentejas.

¡Quién pudo predecir en aquel tiempo en que iban los histriones en carreta, que el teatro, despreciado por los nobles, el refugio iba á ser de la nobleza! Esto quiere decir que el mundo marcha y que dá muchas vueltas!

Un sabio extranjero ha inventado el medio de curar el miedo por la música. Será según quien la toque. Porque hay cada murga, que lejos de quitar miedo, infunde pánico.

A la maestra de Puendelune, que tiene sanas las facultades, debe el Concejo, para que ayune, más de cuarenta mensualidades. Así en su casa la olla no hierve ni se conoce lo que es patata. Me asombra mucho que se conserve; ¡pero supongo que estará en lata!

En una calle muy céntrica de Madrid y á las diez de la noche, le han robado á un boisista navaja en mano 58.300 pesetas en billetes.

No me chocha. A las diez de la noche, en las calles céntricas de Madrid no hay más que transeúntes, serenos, agentes de orden público y municipales.

Por eso las personas que llevan dinero no deben arriesgarse á pasar por esos sitios solitarios sin que les acompañe una pareja de la guardia civil.

¡Udos, por si acaso, 58.300 pesetas! Debe de ser un hermoso espectáculo verlas juntas en monedas de plata!

ESTRAN.

Sección oficial.

El Boletín del 14 publica: Circular de la comisión mixta de reclutamiento, haciendo un nuevo señalamiento para el juicio y revisión de expedientes, en los siguientes días del mes actual.

- Días 20, 21 y 22. Don Benito. Día 23. Guareña y Medellín. Día 24. Cristina, Manchita, Rena, Santa Amalia y Valdeterres. Día 26. Fregenal de la Sierra. Día 27. Bodonal. Día 28. Burguillos y Valverde de Burguillos. Día 29. Cabeza la Vaca, Segura de León y Calzadilla de los Barros.

Día 30. Fuentes de León, Atalaya y Calera de León.

Otra del Gobierno civil de esta provincia, ordenando á varios Alcaldes que durante el término de diez días remitan las propuestas de los aprovechamientos forestales.

Distribución de los fondos por capitales para satisfacer las obligaciones de la Diputación provincial, durante el mes de Marzo último.

Nota de lo gastado por el Ayuntamiento de esta ciudad en los días del 16 al 23 de Marzo último en las obras públicas ejecutadas por administración.

Edictos de los Alcaldes de Benquerencia, La Garroviola, Villanueva del Fresno, La Roca, Zalamea de la Serena, Santa Amalia, Cordovilla, Atalaya, Medina de las Torres, Navalvillar de Pela, Trugillanos, Herrera del Duque, Torre de Miguel Sesmero, Siruela e Hinojosa del Valle, exponiendo al público la matrícula industrial.

Otro del Alcalde de Casas de Reina, anunciando la subasta de los derechos de consumos.

Otros de los Alcaldes de Monesterio, Reina, Monterrubio, Valverde de Mérida y Zalamea de la Serena, exponiendo al público el padrón de cédulas personales.

Otro del Alcalde de Quintana, anunciando haber desaparecido una yegua propiedad de la viuda de Pascual Martín Coronado.

Otros de los Alcaldes de Valverde de Burguillos, Campanario, Burguillos y Valverde de Mérida, exponiendo al público los dos primeros el apéndice al amillaramiento y los últimos las cuentas municipales.

Otro del Juez de instrucción de Almodralejo, interesando la busca de varias caballerías que fueron robados á don Fernando Ramirez y Ramirez.

Otros de los Jueces de instrucción de Badajoz, Olivenza y Mérida, anunciando las subastas de varias fincas embargadas á los procesados Manuel Morales, Villanueva, Cirilo Pinilla Nogales y Tomás Gaviro Ponce.

Otro del Juez de instrucción de Cazalla, interesando la busca de una burra pelo negro propia de Francisco Vera Castillejos.

Otro del capitán del depósito de Ultramar en Cádiz, interesando la busca y captura del soldado desertor, natural de Valle de Matamoros, José Gonzalez García.

Los cognacs, licores, jarabes y aperitivos de la casa Henri Garnier & C<sup>o</sup>, de Pasajes (Guipúzcoa), superan á todos los más reputados nacionales y extranjeros.

## Sección regional.

### COMUNICADO.

Almendral 12 Abril 1897.

Señor Director de LA REGION EXTREMEÑA.

Muy señor mio y amigo: Abusando de su amabilidad, ruego á usted se sirva insertar en las columnas de su ilustrado periódico las siguientes líneas:

#### Al público.

Aunque parece que la dignidad y la nobleza son prendas que adornan á la persona, en los tiempos que atravesamos constituyen un grave defecto para el individuo que posee aquellas cualidades; la experiencia me ha demostrado que esto es cierto, y de poco tiempo á hoy vengo viendo que el ser honrado es, no ya un defecto; es un casi-delito; digo casi, porque al que comete delito se le persigue abiertamente y se le impone la pena que marca el Código. Yo no he cometido delito ninguno hasta ahora; pero sin embargo, se me persigue, aunque ocultamente, y la sociedad entera me impone el castigo del desprecio. ¿Por qué? Por las razones que he dicho antes.

En otros comunicados insertos en los periódicos, he hablado de la industria que tengo en explotación, de los medios que se han puesto en juego para inutilizarla, de las ventajas que se han obtenido para alguien (que no han sido ningunas) y de los perjuicios que á mí se me han causado.

Continuando las cosas en el mismo estado y marchando por el mismo camino, han llegado ya á agotar mis recursos y mi inteligencia, y antes de que agoten mi calma y mi paciencia, me creo en la obligación de hacer público que no puedo resistir más la persecución y que me

do por vencido, retirándome á otra vida hasta que las cosas tomen otro rumbo.

No faltará quien diga: ¿este hombre no sabe quién le hace mal? Si lo sabe, ¿por qué no lo busca y toma venganza de tal conducta? Si no lo sabe, ¿por qué no lo averigua? A los que tal pregunten, contesto yo: Lo mejor es no saberlo. Si se sabe, no se puede probar. Si se prueba no se pueden vengar las ofensas, porque por ese camino se pierde más. Todo el que teniendo su conducta limpia, la mancha por consecuencia de malas obras, se nivela con el autor de las ofensas y queda manchado.

#### A mis acreedores.

Pocos son; pequeñas las cantidades que relativamente me facilitaron, y no es grande lo que representan en conjunto; pero como á todas las personas á quienes adeudo algo, les debo más que el dinero, el favor y la consideración de haberme prestado con el título de amigos y de parientes, de aquí que no puedo, dignamente obrando, preferir á ninguno.

Todos estan confiados en mi laboriosidad y honradez y esperan tranquilamente el día del pago, más ó menos lejano. Así sucedería si las cosas pudieran seguir marchando como hasta aquí, y el negocio que tengo en explotación lo pudiera continuar con más ó menos trabajo; pero no puede ser; ha llegado el día de su terminación. ¿Por qué? Voy á decirlo: Mi crédito estaba lastimado, como lastima su crédito todo el que busca dinero para trabajar; pero ha concluido de lastimarse, con los medios que el público conoce y que se han puesto en juego para que desaparezca la industria que ejerzo. Como la época que atravesamos tiene en situación difícil á casi todas las personas industriales, es más difícil para mí; y con las persecuciones de que soy objeto, ha hecho la situación no ya difícil, sino imposible.

La pérdida de una parte del material explotable, la carencia de recursos para reponerlo, la desaparición del crédito y la persecución individual, han dado lugar á que sobrevenga la desconfianza general y con ella y por ella la muerte del negocio.

Con el negocio en este estado, no puedo ya trabajar para, con las utilidades, pagar á mis acreedores. Si los mismos, uno tras otro, entablan ejecución contra mis bienes, éstos se consumen en las costas y los créditos se quedan por pagar: si mis bienes se los reparto yo á todos, proporcionalmente, ninguno quedará satisfecho, y algunos dirán: eso no lo quiero yo; y si se los entrego á unos y elimino á otros, cometo una indignidad, pago con una ingratitud; dejo de ser honrado, y á eso no quiero llegar.

En este estado y visto que la sociedad entera, sin distinción de amigos y parientes, me abandona en esta situación, yo ruego á mis acreedores se reúnan bajo la dirección del letrado D. Federico Abarrategui, y resuelvan el asunto como les convenga, recogiendo los efectos que poseo, ó determinando lo que crean más conveniente y acertado, contando con mi persona y mis servicios para lo que preciso fuere.

Dicho al público lo que al principio dejo consignado, y á mis acreedores lo que creo debo decirles, solo me resta rogar á todos me dispensen las molestias que les tengo proporcionadas, y hacer constar que á esta situación he llegado trabajando mucho y ganando siempre; pero los intereses, las necesidades de la vida, el preocuparme á mí el porvenir de todos los míos, las vicisitudes del tiempo y las obras de las personas, me han traído al terreno de volverme la espalda los primeros los míos; detrás, la sociedad entera.

Muchas gracias á todos, y á usted, señor Director, por la inserción de estas líneas.

ELÍAS MARQUÉS.

De lamentar es, ciertamente, que nuestro amigo Elías Marqués, á quien conocemos desde niño y que se distingue por su amor al trabajo, haya venido á la situación en que se halla; y nosotros celebraríamos que los que hasta ahora le han prestado algún apoyo siguieran dispensándole, para que pudiera dominar aquella, en vez de hacerse cargo de los bienes del comunicante.

En San Vicente ha sido puesto á disposición del Juzgado, Ildelfonso Ponciano Rebollo, por hurto de dos haces de forraje de cebada.

Han sido denunciados y puestos á disposición del Juzgado de Fuente de Cantos, Francisco Navarro, Mariano Lozano, Manuel Flores y Jose Mohino, por encontrarlos pescando con mangas en la rivera de Baolión y sitio de Marta, sin la correspondiente licencia.

## De todo un poco.

Ha sido nombrado gobernador de la provincia de Puerto-Príncipe nuestro paisano D. Leopoldo Molano Martínez.

Para el mismo cargo en la de Santa Clara, ha sido nombrado D. Salvador Naranjo.

## Sección local.

La Junta administrativa reunida ayer miércoles para resolver el expediente de defraudación instruido por el inspector del timbre contra el Casino republicano, dictó un fallo absolutorio.

Lo celebramos. En la citada Junta representó al Casino, nuestro compañero el Sr. Osorio.

La misma Junta dictó una resolución favorable para la sociedad Mesias y Prieto, en el expediente instruido en su contra por el Inspector del timbre, quien solicitaba que se condenase á dicha sociedad en la multa de 25.000 pesetas y en el reintegro de 2.300 y pico, por la falta de sellos móviles en los asientos referentes á los préstamos que no llegan á 25 pesetas. Y no pidió una multa mayor porque la ley no lo consiente.

La Junta condenó únicamente á la citada sociedad á que reintegrara 15 pesetas por otro conceto y á que pagara la multa de 45 pesetas.

La enhorabuena á nuestros amigos D. Felipe Mesias y D. Pablo Prieto, por el resultado del expediente y nuestros aplausos á la Junta por la rectitud con que viene resolviendo los expedientes de defraudación.

#### Leemos en La Opinión:

«Por persona que consideramos bien informada, se nos asegura ha quedado sin efecto el traslado á la provincia de Tarragona del celoso sargento de la Guardia civil de esta comandancia, D. Pedro Navarrete.

Lo celebramos.»

Y nosotros también. Ha regresado á esta capital el Alcalde, D. Antonio Gonzalez Cuadrado. Presidirá la procesion de esta tarde.

Ayer se verificó el bautizo del niño de doña Dolores Gragera, viuda de Puente.

La entrega en Caja de los mozos sorteados en esta capital no pudo terminar ayer.

Continuará el lunes 19, pero si no se termina en ese día, no podrá comenzarse el 20 la de los mozos de Don Benito.

Y pudiera repetirse el caso de que los mozos de algunos pueblos estén tres días en la capital, exhaustos de recursos.

Ayer fué detenido un mozo que al hacerse saber que continuaría el día 19 la entrega en Caja, hubo de decir, según parece, que quien le pagaba el jornal hasta que se le despachora.

Los señores Ramallo y Torres han regresado á esta capital, después de haber hecho en Madrid, Barcelona y otros puntos, compras de importancia para el establecimiento que dichos señores van á establecer en la calle de la Soledad, esquina á la plaza del mismo nombre y á la calle de Francisco Pizarro.

Dentro de pocos días se inaugurará el establecimiento mencionado en el que se confeccionarán trajes para caballeros.

Acompañado de su señora, anteaer llegó á esta capital nuestro amigo don Manuel Cervera, Inspector de caminos. A la estación fueron á esperarle algunos de sus amigos y parientes.

## Servicio telegráfico.

Madrid 15 (12:10 m.)

La cuestión heleno-turca.

Un telegrama de París manifiesta que circulan rumores en Atenas de que dos batallones turcos que acudieron en soco-

rrero de Baltinoi encontraron fuerzas insurrectas mandadas por Davellis.

Se añade, que estas, que ocupaban las posiciones de Platani impidieron el avance de los turcos, obligándoles á mantenerse á la defensiva.

Prosiguen los rebeldes su campaña de devastación destruyendo los caminos y el telégrafo.

Afirma tambien el despacho que á los embajadores residentes en Constantinopla se les ha notificado oficialmente que las fuerzas griegas irregulares han vuelto á Green.

Se confirma el envío del ultimatum de la Sublime Puerta á Grecia.

Madrid 15 (12:20 m.)

Lo del Panamá.

El juez encargado del proceso del Panamá, Mr. Pointivier, incluíra en el á los exdiputados Ranteau y Richard.

No cede.

Continúa la huelga en las minas de Drandcombe.

Se han hecho varias prisiones.

Madrid 15 (12:30 m.)

Los que regresan.

Telegrafian de Barcelona que procedente de Manila há llegado á aquel puerto el vapor Covadonga.

Trae 247 pasajeros, entre ellos 10 soldados enfermos y heridos.

El comandante de Estado mayor señor Gueriguét regresa con una herida en un brazo.

El buque fué sometido á tres días de observación.

Durante la travesía han fallecido un cabo, cuatro soldados y un niño.

Llegada de buques.

Al mismo puerto llegó el vapor Ali-cante, que conduce al general Galbis.

Ha llegado, procedente de Marsella, el vapor Ville de Argel.

Conduce 102 turistas franceses, que se proponen visitar á Montserrat.

Mañana marcharán á Palma de Mallorca.

Madrid 15 (3:15 m.)

De Cuba.—Varios encuentros.—Avance á las Villas.

Un telegrama oficial de la Habana manifiesta que las tropas que fueron á Manzanillo con un convoy sostuvieron encuentros con el enemigo, quien defendió los pasos que tenía atrincherados. Había además, colocado siete petardos, de los cuales estallaron tres. En el regreso, verificado por el rio Cauto, los rebeldes hostilizaron á la columna, causándola siete muertos y 25 heridos.

El telegrama detalla tambien muchos encuentros que han tenido nuestras tropas con los rebeldes causándoles 99 muertos y muchos heridos.

Ordenóse el avance de nuestras columnas hácia las Villas, para batir las fuerzas de Máximo Gomez, si las tuviese concentradas, ó dispersar los grupos en que se hallasen divididas.

Madrid 15 (3:45 m.)

De Filipinas.

Un despacho de Manila da cuenta de que 1.500 rebeldes penetraron en Lope Tayabas, cometiendo excesos.

Empiezan las faenas agrícolas en la provincia de Cavite.

## REGISTRO CIVIL.

DÍA 13 Y 14 DE ABRIL.

FALLECIDOS.

Jacinta Lopez Porras, 61 años, cirrosis hipertrofica.

Teresa Tarrío Bejarano, 11 días, falta de desarrollo.

Rita Rítero Trinidad, 60 años, cirrosis hipertrofica.

NACIDOS.

Casimiro Galan Suarez.

Antonio Perez Laguna.

Luis Doncel Prieto.

Valeriana Inocente (expósito).

CASAMIENTOS.

Luis Lorido Castro con Antonia Ortiz Pizarro.

Juan Climaco (expósito) con Dolores Jarrona Verdud.

Cocina de "La Región Extremeña, por León Loty.

Comidas para mañana 16 de Abril de 1897.

Almuerzo.

Sopa de coles.—Truchas á la montañesa.—Langostinos al vino de manzanilla.—Sábalo á la vizcaina.—Sardinas asadas.—Acederas con hueso.—Postres.—Café.

SOPA DE COLES.

Muy picaditas las coles, se ponen á cocer en agua, agregando trozos de zanahoria, nabos, cebolla y unos granos de pimienta y clavo. Después de dos horas de cocción, se escurre el caldo y las coles se ponen en la sopera.

BACALAO CON PUERROS.

Córtese el bacalao en trozos de tamaño regular y póngase en remojo el tiempo necesario. Fuera ya del remojo y perfectamente limpios y enjutos los trozos, rebózense bien con fécula de maíz y fríanse en aceite. En la fritura sobra se rehogan, sin tejar que tomen color, tallos muy tiernos de puerros gordos, en igual cantidad que el bacalao. Espolvórese con fécula de maíz y mójese con agua, dejando que la legumbre cueza á fuego lento durante veinte minutos. Incorpórese luego el bacalao, que se dejará cocer en esta salsa, media hora, y al servirlo se rociará con una cucharada de buen caldo.

(Prohibida la reproducción.)

ARRENDAMIENTO.

Desde San Miguel próximo se arrienda á pasto y labor la dehesa «Sarteneja de Zapata,» de 500 fanegas, situada en este término.

Para tratar con su administrador, calle de Melchor de Evora, 7, principal izquierda, ó con su propietario, en Madrid, D. Alvaro Barón, calle de Juan Bravo, núm. 1, tercero izquierda.

LA UNIVERSAL GRAN HOSPEDERÍA

GABINA REDONDO

Larga, 43, principal

BADAJOZ.

Servicio esmerado, Precios económicos.

CUADRO

de la marcha de los trenes que salen de esta ciudad y de la que llegan á la misma, con arreglo al itinerario siguiente:

	SALIDA		LLEGADA		NOMBRES TITULARES DE LOS TRENES
	Horas	Minutos	Horas	Minutos	
ESPAÑALES	5	25 t.			Mixto discrecional.
				9	m. Idem.
	8	m.			Correo.
				5	10 t. Idem.
				9	40 n. Mixto.
	9	10 m.			Idem.
				7	10 m. Correo.
PORTUGUESES					
	7	10 n.			Idem.

CORREOS DE LAS VILLAS

Sale de esta capital á las 9 y 30 minutos de la mañana. Llega á Badajoz á las 3 de la tarde.

ABRIL.

Sol sale 5,23 de la mañana Pónese 6,38 de la tarde Cuarto creciente.

15

1811. Rendición de los franceses en Olivenza.

JUEVES

105 STA. BASILISA. 260

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

ALMACÉN DE HIERROS,

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CARBONES MINERALES

Martinez, Bernardo y Compañía.

Plaza de SAN FRANCISCO, Núm. 15, 16 Y 17.

LA LEGALIDAD



VINOS

CANSADO, NÚM. 3

Gosecheros propietarios en Valdepeñas, con primeras recompensas obtenidas en las principales Exposiciones Universales.

Vino tinto ó blanco, primera clase, á . . . 0'42 litro y 6'50 arroba.

— superior extra, á . . . 0'50 — 8

Los mismos, para fuera, respectivamente á 0'25 — 0'35 litro.

DROGUERÍA

DE

EDUARDO CAMACHO,

29, CALLE DE LA SOLEDAD, NÚM. 29.

BADAJOZ.

Drogas y productos químicos para la industria y las artes, Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores en pastas y polvo.

Barnices, brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo, Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas, Bragueros, etc., etc.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5, BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO)

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

HE MANDADO POR AIBAF



POCO ME RESTA SUFRIR

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CARIADAS

pone al hombre cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF SERDNA,

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Badajoz, farmacia de Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución, 12.— Dos pesetas, bote.

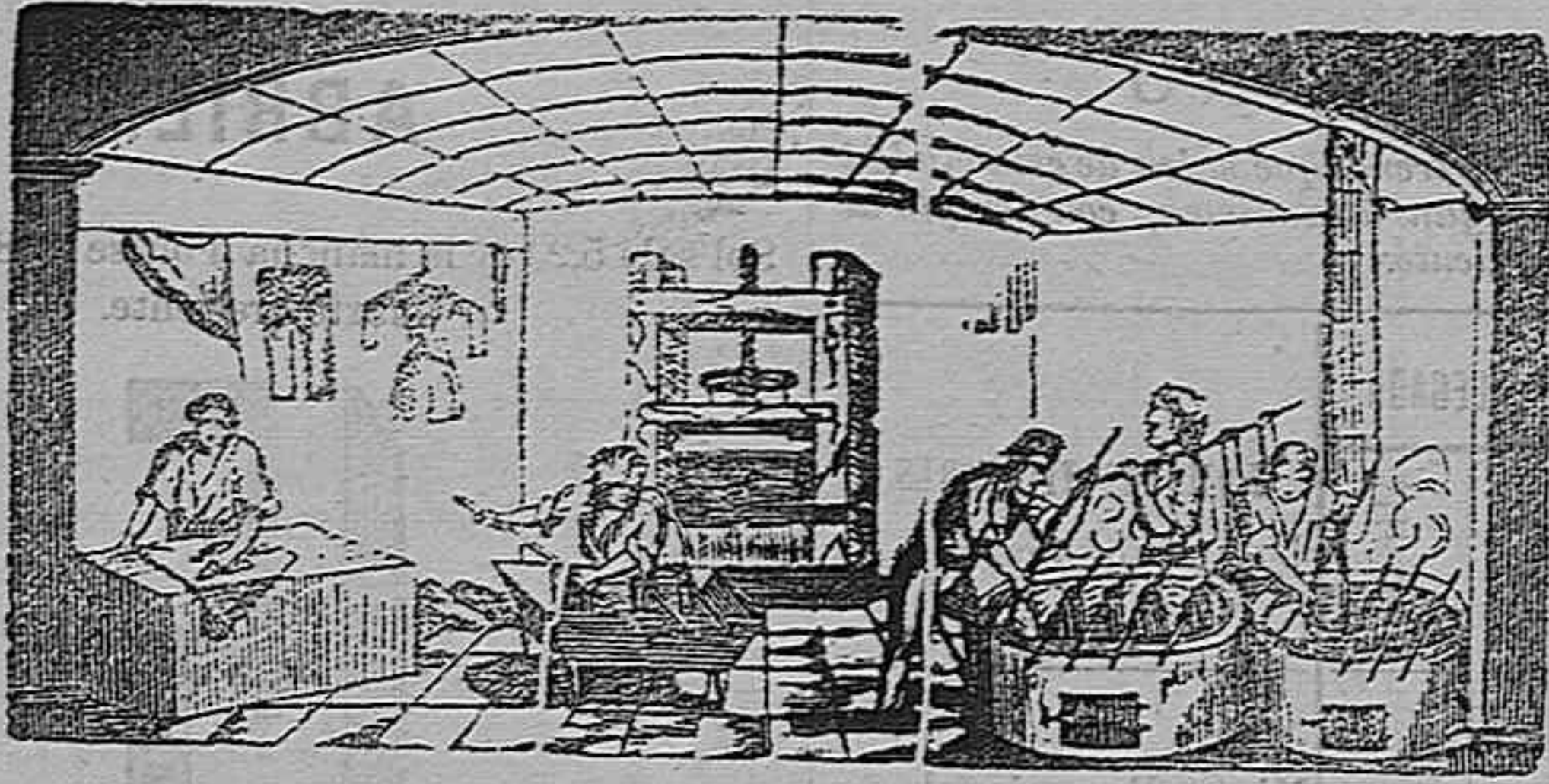
En la Administración de este pe-

riódico, MORENO NIETO, 12, BAJO,

se admiten

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

hasta las ocho de la mañana.



# GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

**Fernando Bourrellier Rico.**

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro.  
 Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos.  
 Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin des-  
 farles olor, y se tiñen de negro.  
 Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

**SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS**

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJOS.-Calle de Gabriel, núm. 54.-BADAJOS.** Precios convencionales.



**CÁPSULAS EUPEPTICAS**  
**MORRHUOL**  
 DEL DR. PIZÁ  
 PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA  
 EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de  
 tiburón, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los  
 hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MO-  
 RRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra  
 el asma, el reumatismo crónico y ruidoso, raquitismo, escrófula, linfatis-  
 mo y estado escorbútico en general. No contiene el MORRHUOL, grasa alguna;  
 puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos  
 en caja. De venta en el mayor y menor farmacia del autor, plaza del Pinar 2.  
 Badajoz, y principales de España.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: **Madrid, Olózaga, 1. Paseo de Recoletos.**

**GARANTÍAS** { Capital social efectivo. **12.000.000** de pesetas.  
 Primas y reservas **44.489.006'36**  
**TOTAL. . . . 56.489.006'36**

### 33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 70,809,471'37 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

**Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.**

AGENTES GENERALES:

**D. Maximiano Garrido.**

**D. Rufino García Hidalgo.**

### CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—**Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.**  
 En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

GUANOS ABONOS Ó MINERALES

DE LA  
**Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra**  
 Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferro-carriil y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Dirección: PRCIADOS, 35. MADRID.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correo ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados. Se facilitan detalles en el establecimiento de armas de dor. Antonio Covarsi, calle de Calatrava, núm. 3. Badajoz.  
**ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas.** Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

# LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA".)

### PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

**MORENO NIETO, 12, BAJO,**

**BADAJOS**

NO SE PUBLICA LOS LUNES

### SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.  
 En provincias, trimestre, 5 ídem.  
 Extranjero, trimestre, 6 ídem.  
 La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO